

motivos, y ordenó el desbandamiento de tropas, quizá confiando en que así sería dejado en el poder. Pero no trataba con niños que se alucinaran ya con la misma facilidad que antes: se había perdido la fe en el sujeto y era preciso hacerlo á un lado.

La noche del 29 de Octubre de 1882 un grupo del pueblo, conducido por varias personas de representación, se amotinó en el domicilio del Gobernador disparando varios centenares de tiros y pretendiendo echar abajo el zaguán de la casa á golpe de hacha, motín que se calmó sólo cuando el funcionario mandó ofrecer que dejaría el poder y al siguiente día saldría para esta capital, como en efecto lo hizo. El 30 de Octubre solicitó y obtuvo permiso de la Legislatura para separarse del cargo, y era tal la penuria del Erario, que la Tesorería del Estado no tuvo ni un centavo que dar al Sr. Ortiz para emprender el viaje, habiéndose tenido que acudir á un préstamo de mil pesos que hizo para el objeto el Ayuntamiento de Hermosillo, al que le facilitó la suma uno de los comerciantes de la ciudad.

El gobernador salió de su casa para tomar el tren, escoltado por un piquete de fuerza federal que no era necesario, pues el pueblo de Hermosillo, siempre noble y valeroso, sabía bien que la desgracia tiene sus fueros, y jamás ha bebido al caído. Un inmenso gentío presenció la partida en medio del más profundo silencio, sin que se escuchara ni un rumor, como si un acompañamiento formado exclusivamente de dolientes acompañaran un deudo cercano á su última morada. El antes altivo y hermoso gobernante, era respetado sinceramente por sus conterráneos. . . y en su silencio le enviaban su perdón.

¡Hoy, lo hemos absuelto!

---



---

## XI

**Nombramiento sucesivo de varias personas para el Gobierno del Estado.—Elección del Sr. D. Luis E. Torres para el período de 83 á 87.—La fiebre amarilla.—Los apaches.—Las alcabalas.—Los yaquis.**

**E**L mismo día en que pidió y fué concedido permiso á D. Carlos R. Ortiz para separarse del poder, entró á sustituirlo el Vice-Gobernador D. Antonio Escalante, quien duró breves días desempeñando el cargo. Al presentar su renuncia á la Legislatura, que la aceptó en seguida, ésta nombró Gobernador interino al C. D. Cirilo Ramírez quien, á su vez, el 28 de Diciembre de 1882, renunció ese puesto de tan difícil desempeño al parecer, dado que en el corto espacio de tiempo transcurrido lo habían ocupado sucesivamente tres personas, para ser nombrado también con carácter de interino el Sr. Felizardo Torres.

Ni D. Antonio Escalante ni D. Cirilo Ramírez se avinieron á la silla gubernamental, porque en realidad no estaban adecuados para ella: el primero era un laborioso y honorable agricultor nada avezado á los vaivenes de la política y que, por lo mismo, encontraba á cada instante más de un motivo de penas en las atenciones de asuntos tan extraños al carácter de los que habían ocupado su atención en todo tiem-

po; el segundo fué un laborioso colaborador del General Pesqueira á quien sirvió con lealtad como Secretario de Gobierno y en otros puestos en alguna de las mejores épocas de aquel gobernante, pero incapacitado totalmente para amoldar sus hábitos de política antigua á las tendencias de la nueva en que empezaba á encarrilarse el Estado.

Tampoco D. Felizardo Torres, no obstante su intachable honradez, apego al trabajo y buena voluntad, tenía un átomo de aptitudes para la ciencia difícil del gobierno; en cambio era un amigo leal á toda prueba de los prohombres de la situación y en los que, por lo mismo, confiaba ciegamente. Debido á eso prestó gustoso su cooperación, dejándose guiar en cuanto para él era extraño en la administración, por el Sr. Corral como Secretario, y así pudo terminar el período que acabó en 31 de Agosto de 1883.

Durante ese lapso de tiempo había mucho que hacer para encarrilar de nuevo al Estado en la vía de donde los tropiezos del Sr. Ortiz lo habían sacado, especialmente por lo que mira á la cuestión hacendaria. Por fortuna la minería que tan fabulosas narraciones había sugerido á la fantasía de los afectos á ella, había dado tanto de sí, que ocasionó una gran afluencia de extranjeros con especialidad norteamericanos, trayendo la reanimación del comercio y el renacimiento de la agricultura y ganadería, á lo que contribuyó el establecimiento del ferrocarril de Sonora recién ligado con una de las más importantes líneas troncales de los Estados Unidos.

El Sr. Corral, aprovechando la ayuda de la creciente animación en aquellas fuentes de riqueza, logró amortizar la enorme deuda flotante ocasionada por los despilfarros de la anterior administración, pues comenzó por suspender durante corto tiempo las obras materiales iniciadas por el Sr. Ortiz, y entre otras la construcción del formidable inmueble que aquel Gobernador, en uno de sus más nobles vesanismos,

pensó consagrar al "Instituto Sonorense" y que hoy es el Palacio de Gobierno. De este modo obtuvo una reducción considerable en los egresos para poner al erario en posibilidad de afrontar una perspectiva al principio aterradora, tornada bien pronto en situación tolerable por la confianza que comenzó á inspirar el nuevo personal administrativo del gobierno, atentos los pasos saturados de cordura que desde el primer instante se empezaron á dar: el crédito del Gobierno renació y se hicieron algunas operaciones de préstamo para acabar con la penuria que se había hecho endémica en la Tesorería General y saldar los créditos de los famélicos servidores del Estado, á quienes se les estaban debiendo de siete á ocho quincenas.

Para consolidar la situación política llegó á Hermosillo en los primeros días de Marzo de 1883 el General D. Juan de la Luz Enríquez, comisionado por el Gobierno General cerca del Gobierno de Sonora, trayendo la renuncia al cargo del poder Ejecutivo, hecha desde esta capital por el ex-Gobernador Ortiz, la cual fué admitida por el Congreso local en nueve del mismo mes y año, de acuerdo con la ley número 99 promulgada en el periódico oficial de fecha 16 del propio Marzo.

La comisión desempeñada con laudable tino por el General Enríquez, sirvió para que este alto jefe del ejército, durante su corta permanencia en aquella lejana fracción de nuestro país, dejara entre sus moradores un imborrable sentimiento de profunda simpatía, que aún hoy perdura para su memoria.

En el mes de Junio se hicieron con perfecta tranquilidad en todo el Estado, las elecciones para la renovación de poderes, habiendo sido electo Gobernador por una abrumadora mayoría, muy cercana á la unanimidad, el Sr. D. Luis E. Torres, y Vice-Gobernador el C. D. Francisco Gándara.

Sr. Torres tuvo una pequeñísima oposición entre algunos grupos de Guaymas, que sirvieron para poner de relieve su gran popularidad obtenida merced á los acontecimientos del derrocamiento del Sr. Ortiz, y tomó posesión del puesto el 19 de Septiembre de 1883 para un período que habría de durar cuatro años, por reforma hecha previamente á la Constitución del Estado, duplicando el período del Ejecutivo.

Inauguraba el Sr. Torres su segunda época gubernamental en condiciones más bien buenas que malas, á fuerza de haber sido tan pésimas aquellas bajo el imperio de las cuales todo se hallaba muy poco antes. Desde los primeros días nombró su Secretario de Estado á D. Ramón Corral, con lo que los augurios no podían ser malos, desde el momento en que escogía como colaborador en tan difícil cargo, á su amigo más adicto, más antiguo compañero de luchas, y al más eficaz, por su incansable laboriosidad y conocimiento íntimo de la situación económica y social, lo que le daba gran experiencia para el buen éxito en el puesto.

Desde aquel momento era fácil profetizar que el Gobernador en el siguiente período lo sería D. Ramón Corral, si para ello concurrían todos los elementos que por de pronto se hallaban en juego, y nada había á la vista que pareciera contrariarlos, pues las buenas relaciones del Estado con el centro cada día se robustecían más.

En tales condiciones se presenta para Sonora el azote más cruel que durante toda su existencia lo haya afligido.

Cuando comenzaba el renacimiento de las industrias y la resurrección de la riqueza pública y privada, llegó á Guaymas á fines de Agosto de 1883 el vapor «Newbern» trayendo de Mazatlán, por primera vez, la infección de la fiebre amarilla.

Los primeros casos de contagio no fueron conocidos en el puerto mencionado y como había un medio rapidísimo y

constante de comunicaciones con Hermosillo, por el ferrocarril, aparte de que se pasaba por la estación calurosa más propicia del año para la violenta propagación de la epidemia, en un instante se vió la capital invadida por aquel terrible mal que no respetaba edades ni condiciones. Fueron excepcionalmente raros los casos de las personas que no sufrieron el contagio, mencionados como ejemplos de verdadero prodigio. Los distritos más infestados fueron Guaymas y Hermosillo, habiéndose propagado con menos gravedad en otras partes del Estado. Sólo en Hermosillo hubo 81 defunciones en Septiembre y 128 en Octubre, comenzando á decrecer en Noviembre y Diciembre, para desaparecer el mal á fines de este mes á causa de la baja de la temperatura, y si se considera que Hermosillo tendría á la sazón de nueve á diez mil habitantes, con la Villa de Seris (que hoy forma parte de la capital), se podrá calcular la dureza con que arreció aquella plaga.<sup>1</sup>

Los extranjeros que lograron salvarse de la infección huyeron á tiempo, y así lo hicieron también los que convalecieron después de ser atacados, ocasionando ese éxodo lúgubre una postración total en todos los ramos de la riqueza pública.

Para exacerbación de penas, los eternos enemigos de la civilización, los apaches, aparecieron en Octubre por los distritos de Arizpe y Moctezuma, armándose los pobladores de esa parte del Estado, casi exentos de toda ayuda del gobierno, á causa de la situación en que lo tenía sumido el terrible azote del vómito negro.

La epidemia con sus estragos no pudo venir sola, sino con

<sup>1</sup> El que esto escribe recuerda todavía con horror que no había un solo hogar que no estuviera convertido en hospital. Las oficinas públicas abandonadas; las casas de comercio cerradas, las escuelas clausuradas y las calles desiertas. El silencio profundo que reinaba era interrumpido, de cuando en cuando, por el chirrido de la carreta que llevaba los difuntos desnudos al panteón, apenas acabados de fallecer.

el decaimiento consiguiente determinado por la paralización de todo movimiento comercial y por la miseria que asomaba sus fauces devoradoras.

La piedad pública dentro y fuera del Estado <sup>1</sup> se hizo sentir y se promovieron suscripciones liberal y oportunamente cubiertas por los pudientes para ir en socorro de los desvalidos; si así procedían los particulares, mal podía el gobierno permanecer extraño á tan altruista movimiento. El Gobernador que fué de los más gravemente atacados, salió de Hermosillo á convalecer á un punto cercano de mejor clima; y D. Ramón Corral, previo acuerdo, presentó á principios de Noviembre una iniciativa convertida en ley el día 5 del mismo mes, autorizando los gastos ordenados por el Ejecutivo para combatir el desarrollo de la epidemia y para auxiliar á las clases menesterosas.

No obstante tantas atenciones y de tan diferente índole, el gobierno en ese mismo mes de Noviembre, nombró sus representantes para tratar en la Capital de la República el punto relativo á la abolición de las alcabalas, que era urgente resolver cuanto antes, porque así lo demandaba el progreso del país, recayendo la designación hecha por Sonora en las personas de los Sres. Lic. José P. Nicoli y D. Jesús Castañeda.

Los indios Yaquis y Mayos, por su parte, no podían permanecer tranquilos, si se trataba de agravar los males del Estado. Durante el mes de Noviembre, los Mayos dieron motivo para creer que hacían preparativos belicosos en las poblaciones del Mayo dentro del Distrito de Alamos, pues según comunicó el Presidente de Navojoa, cerca del pueblo de Cuirimpo había reuniones de aquella tribu con propósi-

<sup>1</sup> Justo es recordar que la colonia sonorensis, residente en San Francisco California, y en algunas partes de Arizona, se apresuró á enviar dinero y mercancías para que las juntas de caridad establecidas en las diversas partes del Estado, los repartieran entre los necesitados.

tos manifiestos de atacar á Navojoa, por lo que principiaban á huir las familias de dichos indios en señal de próxima rebelión, ocasionada por las desavenencias suscitadas por dos de los cabecillas del Mayo que se disputaban el favor de Cajeme, omnímodo cacique de ambos ríos.

El gobierno local apurando sus recursos en situación por demás aflictiva, tomó providencias adecuadas á prevenir cualquiera emergencia, y por fortuna las fuerzas federales en Alamos se hallaban al mando del General D. Bonifacio Topete, cuyo sólo nombre era bastante para inspirar confianza.

---

---

## XII

Se intenta de nuevo introducir harina extranjera en Sinaloa.—Iniciativa referente á ese proyecto presentada al Congreso de la Unión.—Siguen los apaches sus incursiones.—Licencia concedida al Sr. Corral para separarse del cargo.—Su viaje á la Capital en compañía de su familia y amigos.—Fallecimiento de la madre de D. Ramón Corral.—Su regreso á Hermosillo.

**C**STABA visto que el Sr. Torres había de enfrentarse con las peores situaciones políticas y económicas del Estado, al principiar cada uno de sus períodos de gobierno.

Así como á la caída de Mariscal se encontró á la sociedad profundamente dividida en dos partidos, y al presupuesto exangüe y por hacer, igualmente, al entrar por segunda vez á gobernar, encontró, como ya hemos visto en el capítulo anterior, calamidades públicas que imposibilitaban todo programa de gobierno y desbarataban las mejores previsiones.

Para alivio de males, si vale la ironía, se presentaba á las Cámaras de Diputados de la Unión en Noviembre de 83 un proyecto de ley proponiendo la internación franca de harina extranjera á Sinaloa, durante el plazo de un año, autorizado el proyecto con la firma del actual Ministro de Instrucción pública, Lic. D. Justo Sierra, y con las de los Sres. Jesús E. Valenzuela y Enrique Mackintosh. La iniciativa preten-

día fundarse ahora en mejores razones del orden económico de las que antes la apoyaran: decíase, entre otras, que Sinaloa consumía la harina de Sonora á precios altísimos, sin que el segundo consumiera en cambio ningunos productos del primero, afirmación de todo punto errónea según ya queda indicado con anterioridad.

El Sr. Corral comenzó á combatir desde las columnas de «La Constitución»<sup>1</sup> aquel proyecto que desde tanto tiempo antes se cernía como espada de Damocles sobre Sonora, y demostró con datos estadísticos la falsedad de la argumentación en que se apoyaba el proyecto de ley, pues según esos datos quedó evidenciado que si el Estado de Sinaloa consumía anualmente harinas de Sonora por valor de doscientos mil y pico de pesos, Sonora también consumía artículos de procedencia Sinaloense por valor de cerca de medio millón de pesos, y que si las harinas alcanzaban precios subidos en este último mercado, era porque en aquellos momentos reportaban al introducirse á Mazatlán sólo entre impuestos del Estado algo más de tres pesos por carga, sin tener en cuenta algunas alcabalas más.

Con esos y otros trabajos semejantes se logró prevenir aquella calamidad de nuevo género que parecía echarse sobre la escuálida industria local, haciéndose abortar la iniciativa que en sus orígenes no era dictada sino por muy honrados propósitos.

Uno de los trabajos emprendidos por el Sr. Corral, como por esta época, y más digno de encomio, fué el estudio que en compañía del actual Magistrado de la Corte, Lic. D. Eduardo Castañeda, hizo del Código Penal del Distrito para adaptarlo en cuanto fuera posible al estado de Sonora; estudio que debió ser muy prolongado, pues la diferencia de

<sup>1</sup> Uno de los mejores artículos al efecto publicados, fué el que vió la luz en el número 50, fecha 7 de Diciembre de 1883, de dicho Periódico Oficial.

condiciones era demasiado grande. No obstante, se logró dar cima á la empresa y el Código, casi reformado, quedó listo para presentarse á la Legislatura, que lo adoptó en el período siguiente de sesiones.

El afán mayor del gobierno consistía en hallar la manera de obtener la nivelación de las salidas con las entradas fiscales, logro de dificultad tan extrema que tocaba los límites de lo imposible, en unas condiciones económicas como las ya manifestadas. Sin embargo, el presupuesto de egresos se había calculado para el siguiente año de 1884, en la cifra de (\$212,193) doscientos doce mil ciento noventa y tres pesos, de la que ya nunca ¡y por fortuna! habría de bajar; la mayor parte del ascenso era motivado por la necesidad de atender las calamidades como la de la epidemia é invasiones de salvajes y la no menos ingente de fomentar la instrucción pública.

En el curso del mes de Diciembre de 1883 y en el de los meses de Enero y Febrero de 1884, siguieron los apaches sus correrías vandálicas por los distritos de Arizpe y Moctezuma, llegando por falta de una persecución enérgica hasta Sahuaripa y Ures, como quien dice á las puertas de Hermosillo. Esto era necesario atenderlo con urgencia porque el mal era apremiante por encima de toda ponderación, y á ello consagró sus energías el gobierno, tratando de elevar los esfuerzos á la altura reclamada por la extremidad del peligro.

Pero al mismo tiempo se habían erogado sumas dispendiosas en prevención de la epidemia del vómito,<sup>1</sup> que no era menos urgente de atención, emprendiendo obras sanitarias necesitadas por las indicaciones higiénicas, lo cual era de indiscutible premura atender, porque á juzgar por la concentración de informaciones recogidas cuando la epidemia hubo pasado, se vió cuán considerables habían sido sus estragos.

<sup>1</sup> Núm. 12 de «La Constitución» de 12 de Marzo de 1884.

El 25 de Abril de 1884 se concedió licencia al Sr. Corral para dejar el cargo de Secretario de Estado por corto tiempo, la que le era necesaria á fin de traer á la señora su madre á esta Capital con objeto de emprender un tratamiento curativo, pues se hallaba enferma aunque no parecía de gravedad. A poco salió entusiasmado con esperanzas de obtener el alivio de la querida autora de sus días, acompañando al Señor Gobernador Torres, que también emprendió el viaje en unión de su familia.

Nada hacía presagiar un desenlace fatal, cuando el 7 de Mayo de aquel año, la señora madre del Sr. Corral, murió víctima del mal cuya curación había venido á buscar. ¡Fue uno de los peores golpes que el destino preparaba al Sr. Corral, pues venía á faltarle cuando más necesaria le era la compañía más grata de su existencia!

Sólo se detuvo aquí después de esa fecha nefasta retenido por el Gobernador, mas en cuanto éste hubo despachado los asuntos que lo trajeron regresó en su compañía llegando á Hermosillo el 12 de Junio del mismo año, haciéndose cargo de la Secretaría de Estado en seguida.

El viaje podía hacerse ya por vía férrea siguiendo el itinerario de México á Ciudad Juárez y el Paso por el F. C. Central; de El Paso á Benson por el Southern Pacific; de Benson á Nogales por el Atchison, Topeca y Santa Fe y de Nogales á Hermosillo por el F. C. de Sonora. ¡Cuánto habían cambiado los medios de comunicación en el breve espacio de año y medio!